

... ...nuestra programación de hoy destinada a los alumnos de segundo de derecho, escuchen ustedes Economía Política. Don Alejandro Conde les habla de la distribución de la renta y del ingreso nacional. Primera parte. ... Tras haber precisado el día anterior el concepto de renta, ingreso o producto nacional, analizados desde los tres puntos de vista posibles, desde la óptica de la producción, ...

la distribución y del gasto, hoy vamos a pretender sintetizar la teoría de la distribución de aquel producto, es decir, del ingreso nacional. La teoría de la distribución quiere explicar las leyes que deciden el reparto del producto entre distintos sujetos del país. El producto nacional genera rentas, salarios, alquileres, intereses, etc., pertenecientes a los distintos factores que colaboran en la producción, sometidas posteriormente a una redistribución forzada por medio de los impuestos y transferencias hasta llegar a la renta disponible. Estas teorías de la distribución abarcan un aspecto vital de la economía, suscitan continuos juicios de valor subjetivo y posturas dogmáticas, políticas y morales que entrañan grandes divergencias de opinión, siempre en continua evolución. Su análisis, el análisis de la distribución, se puede

ejecutar bajo dos aspectos fundamentales. Primero, bajo el punto de vista estadístico o cuantitativo, cuyos antecedentes datan del verbum sapienti de William Petty, hoy en auge, tras largo eclipse, gracias a la aportación de la contabilidad nacional y la necesidad de los gobiernos por tener incontinua información. En segundo lugar, bajo el prisma teórico o cualitativo, buscando las motivaciones socioeconómicas de aquella distribución. El objeto del primero será decirnos cómo está distribuido el ingreso entre los factores productivos. Será entonces el análisis de la distribución funcional o entre los sujetos individuales propia de la distribución personal. La distribución funcional buscará conocer el objetivo de la distribución funcional. La imputación del producto a cada uno de los factores.

colaboradores. Unos aportan trabajo recibiendo a cambio salarios, otros capital obteniendo intereses o beneficio si son empresarios. El problema va a consistir en determinar el volumen de ingresos que van a remunerar los servicios de cada factor. Se conseguirán a través del mercado según la función que el factor desempeñe en el proceso productivo. Los salarios e intereses son el precio del trabajo y del capital y el beneficio será también una diferencia de precios. La distribución funcional consistirá, por lo tanto, en una cuestión de formación de precios y se evaluará sumando todas las remuneraciones del trabajo, de la propiedad y de la empresa, así como los ingresos de las economías domésticas, de las sociedades, de la administración y de las transferencias. Y así se van a tener las estrategias diversas.

La distribución personal es el reparto del producto entre las familias y las personas con objeto de calcular su concentración o dispersión, es decir, averiguar cuánto va a cada persona prescindiendo de la función que desempeña y distribuido por su aportación a la producción y de acuerdo con sus necesidades. No pueden compararse directamente las igualdades de ambas distribuciones ya que un mismo sujeto económico podría desempeñar varias funciones distintas en el proceso productivo. Ponen evidencia los elementos o factores particulares que forman los ingresos de una persona incluso si son debidos a títulos distintos a su contribución a la producción, cual es el caso de la distribución personal. Y el caso de los recibidos por transferencias. La distribución personal nos plantea el problema social de la desigualdad de ambas distribuciones.

distribución de la renta. En esta distribución se distinguen dos momentos. En primer lugar, la distribución cuantitativa o monetaria. Se recibe el ingreso en forma de poder de compra como derecho abstracto a una parte del producto real. En segundo lugar, la distribución cualitativa cuando cambian su ingreso monetario por bienes de consumo, pesando entonces la distribución cuantitativa además de la voluntad del consumidor y de la evolución del sistema de precios. ¿Cuáles son, pues, las causas o factores determinantes de la distribución personal? Cuanto mayor sea el precio y, por lo tanto, la parte otorgada a los factores o servicios por haber colaborado a la producción, tanto mayor será su distribución. Como la forma de propiedad mejor distribuida es el trabajo, cuanto mayor sea el nivel de salario y su proporción, tanto mayor será la distribución. La distribución sobre los demás ingresos es la que más se puede hacer.

mayor será su distribución. Como también se accede por la propiedad a participar en la distribución, cuanto mejor repartida esté, más igualitaria será la distribución. Como también depende de las cualidades humanas innatas o adquiridas que capacitan al hombre, la igualdad de oportunidades en la educación también influirá en la distribución. Las instituciones, los usos y costumbres, las leyes, los sistemas fiscales, los procesos inflacionarios, las alteraciones violentas, etc., influyen también en su distribución. Por ello, me parece paradójico, si no es por la demagogia política, que gobiernos que defienden el proceso redistribuidor a través del impuesto, luego dejen totalmente abandonado al más débil, permitiendo el incremento de los precios, y el proceso cada vez más acelerado de la inflación.

queda pues, para terminar esta charla, citar sin ánimo de agotar el tema, algunos de los procedimientos de medición de estas desigualdades personales y decir algo también sobre la redistribución. Para medir las desigualdades personales de la renta, se han utilizado generalmente tres procedimientos estadístico-matemáticos. Wilfredo Pareto, en su *Kurs d'Economie Politique*, descubre una ley que expresa cierta relación funcional entre las magnitudes renta y el número de beneficiarios. La distribución de aquella en las categorías superiores puede expresarse por una recta de ecuación, logaritmo de n igual a logaritmo de a menos α logaritmo de x , donde x es la cantidad de beneficiarios que se han distribuido en la categoría superior. Y aquí se puede ver que la distribución de la cantidad de beneficiarios que se han distribuido en la categoría superior es la cantidad de beneficiarios que se han distribuido en la categoría superior. Es la magnitud de la renta n .

el número de titulares con un ingreso igual o superior a X en promedio, y A y α serán constantes calculadas estadísticamente. α será la pendiente de la recta, cuyo valor aproximado será de 1,5, decía Pareto, ley inexorable de la distribución personal, válida en todos los países, incluso entre los ingresos superiores. Conrado Gini estableció un índice de concentración δ derivado de una curva cuya ecuación es logaritmo de N igual a P más δ logaritmo de A por X , donde N será el número de personas con una renta igual o menor a otra X . La pendiente de la recta y δ será el índice del grado de diferenciación, de las rentas. Por último,

La curva de Lorenz es el método más aceptado para expresar aquella desigualdad. Parte del análisis estadístico que nos proporcionará el tanto por ciento de renta que corresponde a cada porcentaje de la población. Estos datos se trasladarán a un gráfico cartesiano

llevando cada tanto por ciento de la población al eje de las abscisas y de ingreso a la ordenada. La bisectriz marcará la equidistribución y su alejamiento una mayor desigualdad. Para finalizar, unas palabras acerca de la redistribución. Aquella significa una distribución distinta de la espontánea ofrecida por las libres fuerzas del mercado. Se pretende cuando la distribución espontánea no satisface la desigualdad. Y su estudio plantea la problemática de un amplio campo.

de batalla donde economistas políticos moralistas y sociólogos no se ponen de acuerdo la redistribución puede afectar tanto a la distribución cuantitativa como a la cualitativa esta última consistirá en alterar la composición del consumo de aquel que libremente elegirían los sujetos económicos como por ejemplo la obligatoriedad de la seguridad social los razonamientos de algunos productos por ser perjudiciales el alcohol o las drogas u otros como los monopolios estatales simplemente para liberar para limitar la libertad del consumidor la redistribución cualitativa puede ser directa presuponiendo una corrección de la distribución originaria a través del impuesto del subsidio o de la desgravación fiscal la indirecta pretende una mejora de la distribución pero bueno

una distribución distinta de la anterior sin que necesariamente sea la mejor. Ambas modificaciones tan sólo se justifican, sin embargo, por su mayor eficacia y una justicia mejor. En Economía Política acaban de escuchar la primera parte del tema la distribución de la renta e ingreso nacional por el profesor de la asignatura don Alejandro Conde. Escuchan la voz de la Universidad Nacional de Educación a distancia. Los espacios educativos de la UNED se realizan en la Universidad Nacional de Educación a distancia.

radian diariamente, excepto domingos y festivos, entre 8 y 10 y media de la noche, por el tercer programa de Radio Nacional de España en la Península y Baleares, y por el programa de Radio Nacional en frecuencia modulada en Canarias. Seguidamente les ofrecemos el programa destinado a los alumnos del curso de acceso directo a la universidad para mayores de 25 años. En nuestro programa de hoy podrán escuchar lenguaje y geografía e historia. ¡Gracias!

La próxima semana, de lunes a viernes inclusive, con motivo de la celebración de las primeras pruebas personales, se suspenderán las emisiones habituales dirigidas a los alumnos de facultades, ofreciéndose una programación especial de 8 a 8 y media de la noche, perteneciente al Programa Nacional de Especialización y Perfeccionamiento del Profesorado de EGB. No obstante, se mantendrán las emisiones normales del curso de acceso directo a la universidad para mayores de 25 años, que en esta semana empezarán a partir de las 8 y media de la noche y durarán dos horas hasta las 10 y media de la noche. La emisión del sábado de esa semana de celebración de las pruebas personales estará íntegramente orientada, desde las 8 a las 10 y media de la noche, a los alumnos del curso de acceso directo a la universidad para mayores de 25 años. Y ya escuché.

Seguidamente el espacio correspondiente al lenguaje. El tema de hoy es el adjetivo, forma, significado y función.